

Lima, 28 de junio de 2022

**OFICIO N° 2024 - 2021-2022-SAMPP/CR**

Señor congresista  
**ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ**  
Presidente  
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República  
Presente. -

**Asunto:** Informe final sobre el trabajo realizado del Grupo de Trabajo de las Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

**Referencia:** OFICIO N° 1244 - 2021-2022-CCPC/CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y como Coordinadora del Grupo de Trabajo de las Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines, remitir el informe final sobre el trabajo realizado del Grupo de Trabajo a mi cargo, durante el periodo anual 2021 – 2022.

Agradeciendo de antemano la gentil atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
PAREDES PIQUE Susel Ana  
Maria FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 28/06/2022 18:04:15-0500

Documento firmado digitalmente  
**SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE**  
Congresista de la República

## INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRAFICAS Y AFINES

### CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Con fecha 25 de agosto de 2021, se presentó el Oficio N°165-2021-2022-SAMPP/CR en el cual se propone la Conformación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación y problemática que vienen atravesando las y los Artistas de las Artes Escénicas, e impulsar acciones para garantizar que se cumpla la Ley del Artista, Intérprete y Ejecutante (Ley 28131), lo que permitirá mejorar la calidad de vida y las condiciones actuales del trabajo que realizan y todo cuanto se pueda aportar para dignificar la labor tan importante que realizan en bien de la cultura de nuestro país y en el mundo.

Asimismo, el 26 de agosto de 2021, mediante Oficio N°170-2021-2022-SAMPP/CR se pone a conocimiento de la Comisión, la relación de congresistas que manifiestan su voluntad de pertenecer al Grupo de Trabajo por los derechos de los artistas.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo, el lunes 06 de setiembre del presente año, mediante plataforma Microsoft Teams, y votación del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, la propuesta de los integrantes del grupo de trabajo **de las Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines**, correspondiente al Periodo Legislativo 2021-2022, conformado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

El grupo de trabajo se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Susel Ana Maria Paredes Piqué - Coordinadora
- Javier Padila Romero - Integrante
- Hilda Portero López - Integrante
- María Elizabeth Taipe Coronado - Integrante
- Eduardo Enrique Castillo Rivas – Integrante incorporado según lo dispuesto en la VII sesión ordinaria, realizada el 08 de noviembre de 2021

## SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El lunes 04 de octubre del año 2021, a las 10:00 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, en sesión virtual se reunieron las y los congresistas: Susel Paredes Piqué, Hilda Portero López, María Elizabeth Taipe Coronado, y Javier Padilla Romero, con el fin de instalar el "Grupo de Trabajo de las Artes Escénicas, Audiovisuales, Fotográficas y afines". **(ANEXO N°01)**

Con el quórum reglamentario la coordinadora dio inicio a la sesión de instalación del Grupo de Trabajo encargado de abordar la problemática que vienen atravesando las y los Artistas.

Se señaló la importancia de la creación de un grupo de trabajo que tenga como objetivo abordar la problemática que vienen atravesando las y los Artistas, a fin de impulsar acciones que mejoren la calidad de vida y las condiciones actuales del trabajo que realizan y todo cuanto se pueda aportar para dignificar la labor tan importante que realizan en bien de la cultura de nuestro país y en el mundo. Declaró instalado el "Grupo de Trabajo de las Artes Escénicas, Audiovisuales, Fotográficas y afines", de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el presente periodo anual de sesiones 2021- 2022.

## OBJETIVOS DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO

### Objetivo general

Analizar la situación y problemática que vienen atravesando las y los artistas e impulsar acciones y mejoras normativas que sirvan para asegurar una real protección de artistas y personas vinculadas a la actividad artística.

### Objetivos específicos:

- Evaluar el impacto de la pandemia en las y los artistas que han sido severamente afectados económicamente por las medidas dictadas por el Gobierno Central de inmovilización obligatoria y prohibición de uso de espacios de recreación en lugares cerrados como teatros, cines y otros.
- Analizar la Ley N° 28131, publicada el 19 de diciembre de 2003, a fin de verificar el cumplimiento de su objetivo de proteger los derechos laborales y previsionales de las y los artistas del Perú, si se ha cumplido con la fiscalización por parte de las autoridades competentes con la finalidad de presentar mejoras legislativas para dignificar la labor del artista.
- Determinar las acciones necesarias para impulsar la reactivación económica en el sector artístico.

- Elaborar un informe sobre el Decreto Legislativo 822 "Ley sobre el derecho de autor", de la revisión, evaluación y análisis de la situación de las y los artistas, el cual contendrá conclusiones y recomendaciones que se expresen en la formulación de una iniciativa legislativa.

## SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRAFÍAS Y AFINES

El día viernes 10 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, a través de la Plataforma Teams, en sesión virtual para el desarrollo de la segunda sesión del Grupo de Trabajo se reunieron las y los congresistas: Susel Paredes Piqué, Javier Padilla Romero e Hilda Portero López. **(ANEXO N°02)**

Con el quórum reglamentario la coordinadora dio inicio a la segunda sesión del Grupo de Trabajo encargado de abordar la problemática que vienen atravesando las y los Artistas.

La agenda desarrollada contempló dos puntos de agenda:

- Informe del Ministerio de Cultura sobre la situación actual de la propuesta legislativa del trabajador del arte que viene desarrollando el sector.
- Aprobación del Plan de Trabajo

La coordinadora del Grupo inicia la sesión comunicando que el Ministerio de Cultura a través de su Coordinadora Parlamentaria solicitó la reprogramación de la presentación del informe solicitado, señalando que hace menos de una semana ha sido designada la Sra. Laura Martínez como Directora General de Industrias Culturales y Artes. En esa medida solicita la reprogramación.

Asimismo, hizo de conocimiento que, Mediante Oficio N°488-2021-2022-SAMPP/CR, de fecha 10 de diciembre de 2021 se realizó un pedido de información al Señor **Ernesto Fernández Polcuch**, Director de la Oficina UNESCO en Perú, sobre las acciones realizadas para apoyar al Ministerio de Cultura a efecto de desarrollar un marco normativo especial para el trabajador y trabajadora del Arte.

Posteriormente, se sometió a votación el Proyecto de Plan de Trabajo del Grupo de trabajo de Grupo de Trabajo de las Artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y afines, para el periodo anual de sesiones 2021-2022, la misma que fue aprobada por unanimidad. **(ANEXO N°03)**

Debido a la importancia del tema y la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Grupo de Trabajo, los y las Congresistas acordaron reunirse al menos dos veces durante el mes de enero 2022.

## PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Mediante **OFICIO N° 204 -2021-2022-SAMPP/CR**, de fecha 14 de setiembre de 2021, se presentó una relación de especialistas que podrían incorporarse ad honorem al comité consultivo de la Comisión de Cultura y Patrimonio cultural.

El día lunes 27 de setiembre, en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio cultural se sometió a votación la propuesta del Consejo Consultivo, para Legislatura 2021-2022, el cual fue aprobado por unanimidad. Considerándose para el Comité consultivo de Artistas y Musicólogos la siguiente propuesta de la Congresista Susel Paredes:

- Ana Correa Benitez, del Grupo Cultural Yuyachkani
- Carlos Victoria Álvarez, actor independiente
- Evelyn Ortiz González, actriz independiente
- Eduardo Adrianzén Herrán, dramaturgo
- Úrsula Goyzueta Munte, actriz
- José Alejandro Barcena Freire, músico
- Martha Herencia Torres, docente de ballet clásico
- Natalia Majluf Brahim, historiadora de arte
- Maureen Llewellyn-Jones, docente de danza moderna
- Martín Abrisqueta, actor; Cecilia Tosso, actriz.

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICAS Y AFINES

### REUNIÓN CON LA MINISTRA DE CULTURA

El día viernes 22 de octubre del presente año se sostuvo una reunión con la Ministra de Cultura, Andrea Gisela Ortiz Perea, en el que se discutió respecto a los avances de la Ley del Trabajador del Arte, así como las acciones para impulsar la reactivación en el sector artístico.

Asimismo, se abordó el tema respecto a al patrimonio cultural de la Nación.



## REUNIÓN CON LA VICEMINISTRA DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

El 18 de marzo del año en curso se llevó a cabo una sesión del Grupo de Trabajo con la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Sonaly Tuesta, quien a solicitud de parte del grupo de trabajo informó el estado de la Ley del trabajador del Arte, proyecto que se llevó a cabo con la asistencia técnica de UNESCO, con el objeto de proponer una norma que contenga disposiciones que mejoren las condiciones laborales, previsionales y contractuales.



## CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LINDA LEMA TUCKER

Con la finalidad de promover espacios que coadyuven a la difusión del Arte; así como el reconocimiento a la autora, LINDA LEMA TUCKER, del libro "HEROÍNAS PERUANAS DEL BICENTENARIO", por lo que, dentro del marco de las actividades del **GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICAS Y AFINES**; se llevó a cabo este evento el día 18 de marzo del año en curso, un evento, en el contexto de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.





## CONCIERTO ELLAS: MÚSICAS SIN FRONTERAS

Para el 05 de abril del año en curso se organizó un concierto al aire libre con apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el Museo Metropolitano de Lima. Sin embargo, mediante Decreto Supremo N° 034-2022-PCM se dispuso la inmovilización obligatoria en Lima y Callao, lo cual obligó a reprogramar el evento.



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

#UnCongreso  
Para Todos



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

#UnCongreso  
Para Todos

## Comunicado

Informamos a nuestros usuarios que, según lo dispuesto por el Decreto Supremo N.° 034-2022-PCM, que dispone la inmovilización social obligatoria en Lima Metropolitana y Callao, nuestros museos, galerías y bibliotecas no atenderán hoy.

Asimismo, se postergan las dos actividades previstas para hoy en el Museo Metropolitano de Lima: el taller por el Día Mundial del Arte y el concierto de música electrónica Ellas: músicas sin fronteras.

Los invitamos a visitar nuestras redes sociales para conocer más sobre la programación cultural de abril.

**Agradecemos su comprensión.**

[www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

## CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL CONSEJO NACIONAL DE DANZA PERÚ

El 27 de abril, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo se llevó a cabo una ceremonia en la sala Quiñones del Congreso de la República, a fin de celebrar los 35 años del Consejo Nacional de la Danza por:

- Promover espacios que contribuyen a la difusión de del arte y reconocer a los grupos organizados que contribuyen con este rubro.
- Reconocer el aporte cultural que realizan el CONSEJO NACIONAL DE LA DANZA en el ámbito artístico.
- Reconocer y Promover talentos artísticos por la trayectoria destacada y que deja el nombre de nuestro país en alto.
- Impulsar la construcción de bases sólidas para consolidar la presencia de la danza como uno de los recursos indispensables en el panorama cultural del país.



## CONCIERTO ELLAS: MÚSCAS SIN FRONTERAS

Con el objeto de promover espacios que contribuyan a la difusión de la música como parte de la reactivación económica del sector cultural debido a los efectos producidos por la pandemia del COVID-19 y reconocer el aporte cultural que realizan las mujeres en el ámbito musical en el marco del Día Internacional de la Mujer. Se reprogramó el concierto para el 06 de mayo, haciendo la difusión por las distintas redes de la MML y el Congreso de la República.



MUNICIPALIDAD DE  
LIMA

#UnCongreso  
Para Todos





## PRESENTACIÓN DEL VIDEO "SHUSHUPE-LUPUNA VIAJE MUSICAL"

En el marco de las actividades del **GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICAS Y AFINES** de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República y con la finalidad de difundir el trabajo de artistas pese a la pandemia por el COVID- 19, se realizó el 21 de junio del año en curso la **presentación del video SHUSHUPE-LUPUNA "video musical"** de la autoría de la artista **Úrsula Talavera Ponce**, conocida en el mundo artístico como **DJ Shushupe**, quien fue beneficiaria de las líneas de apoyo económico en el ámbito de las artes escénicas, visuales y la música otorgado por el Ministerio de Cultura para mitigar los efectos negativos producidos a causa de la Emergencia Sanitaria.

El video muestra la reserva ecológica Taricaya en Puerto Maldonado, Madre de Dios y muestra un concierto virtual en la copa del árbol Lupuna de más de 50 metros de altura, conocido como el gigante de la selva amazónica, una experiencia inolvidable.



